



COURSE DATA

Data Subject

Code	43203
Name	Children's rights and peace processes
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	1.0
Academic year	2021 - 2022

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	Faculty of Law	1	First term
3109 - sustainability and peace in the era posglobal	Doctoral School	0	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	2 - Peace and non-violence	Obligatory
3109 - sustainability and peace in the era posglobal	1 - Complementos de Formación	Optional

Coordination

Name	Department
GARIBO PEYRO, ANA PAZ	170 - Moral, Political and Legal Philosophy

SUMMARY

La asignatura aborda el proceso del reconocimiento jurídico y político de los derechos de los niños. Para ello se analizan fundamentalmente los antecedentes y efectos de los tres documentos internacionales básicos sobre los que se ha articulado este proceso: La llamada Declaración de Ginebra de 1924, la Declaración de los Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989.



PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

No se exigen.

OUTCOMES

2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2

- Comprensión de que la paz no es solo ausencia de guerra, sino ausencia de todo tipo de violencia, directa y estructural.
- Desarrollar la capacidad para la reflexión, el razonamiento y la argumentación sobre las principales amenazas actuales a la paz.
- Conocer los mecanismos capaces de facilitar la resolución de conflictos a través de procesos de diálogo, consenso y compromiso responsable.
- Ser capaz de: a) manejar las fuentes de información bibliográfica y de los mass-media y saber hacer uso de las herramientas necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales del Máster; b) aprender a seleccionar la información valiosa y a realizar una reflexión crítica sobre la información recibida; y, c) adquirir la terminología específica y el manejo de idiomas en los campos especializados sobre los que versa el máster. Algunas materias pueden ser impartidas en otros idiomas (inglés, italiano, francés) por profesionales de instituciones internacionales y/o por profesores extranjeros.
- Desarrollar las habilidades sociales para facilitar la resolución de conflictos, a través de procesos de diálogo y la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.
- Desarrollar la capacidad para la reflexión, el razonamiento y la argumentación sobre algunos de los principales problemas abiertos en el campo de los derechos humanos y la paz.

LEARNING OUTCOMES

La/el estudiante desarrollará su capacidad para la reflexión, la argumentación y el razonamiento sobre los temas objeto de la materia y, en especial, sobre las principales amenazas a la paz.



DESCRIPTION OF CONTENTS

1. La Declaración de Ginebra de 1924

Se analizan sus antecedentes, la obra y pensamiento de su autora y así como su repercusión.

2. La Declaración de los Derechos del Niño de 1959.

Partiendo de los efectos de la Declaración de Ginebra, en este tema analizamos el proceso de elaboración de esta Declaración, sus antecedentes y el desarrollo de los Derechos de los niños desde 1959 hasta la Convención.

3. La Convención sobre los Derechos del Niño de 1989.

En este tema se analiza el proceso de elaboración de la convención, profundizando en el texto de la misma, sobre todo en los aspectos novedosos que contiene.

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	7,00	100
Study and independent work	4,00	0
Readings supplementary material	6,00	0
Preparation of evaluation activities	8,00	0
TOTAL	25,00	

TEACHING METHODOLOGY

La dinámica a desarrollar en la clase teórico-práctica consistirá en la exposición del tema por parte de la profesora en primer lugar. A continuación se debatirán los temas propuestos durante la exposición magistral.

EVALUATION

Se valorará la asistencia a las clases y las intervenciones en los periodos de debate y el trabajo presentado por cada alumno sobre los temas expuestos y debatidos en clase.



REFERENCES

Basic

- CARMONA LUQUE, M.R., Convención sobre los Derechos del Niño: instrumento de progresividad en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Dykinson, Madrid, 2011.
- CAMPOY CERVERA, I., La fundamentación de los derechos de los niños, Dykinson, Madrid, 2006.
- GARIBO PEYRÓ, A.P., Los derechos de los niños: una fundamentación, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2004.
- COTS I MONER, J., La Declaració Universal del Drets de l'Enfant, Rosa Sensat /Edicions 62, Barcelona 1979.

Additional

- DETRICK, S., The United Nations Convention on the Rights of Child, a Guide to the Travaux Préparatoires, Martinus Nijhoff Publisher, Dordrecht, 1992.
- PAJA BURGOA, José A., La Convención de los Derechos del Niño, Tecnos, Madrid 1998.
- MACCORMICK, N., Los derechos de los niños: una prueba para las teorías del derecho, en Derecho legal y socialdemocracia, Tecnos, Madrid, 1990, p. 129 a 138.

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

1.- Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la Guía Docente.

2.- Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene el peso de las distintas actividades propuestas en la guía docente original.

3. Metodología docente

Para las/os estudiantes con dispensa de presencialidad y, en el supuesto de docencia híbrida, para las/os estudiantes que, debido a los turnos, no puedan estar presencialmente en el aula, las clases presenciales se sustituirán por:



- Subida de materiales al Aula virtual
- Powers locutados
- Tutorías mediante videoconferencia
- Forum en aula virtual

4.- Evaluación

Pruebas de evaluación mediante trabajos académicos

5.- Bibliografía

Se mantiene la bibliografía recomendada